



## JUZGADO 1.º DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS

### AVISO DE REMATE

**EJE N°235022026.**

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTOR**, del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos, licenciada **MARIELI PALOMINO PIMENTEL**, por medio del presente aviso al Público:

### HACE SABER:

Que dentro del Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA**, propuesto por la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL PROGRESO, R.L.**, en contra de **HÉCTOR ELISEO ARABA MORENO**, se ha dictado una resolución mediante la cual se fija el día **JUEVES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MILVEINTISÉIS (2026)**; para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del **BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

- **Finca o Folio Real N°30186873, Código de Ubicación N°7210**, de la Sección de Propiedad del Registro Público de la provincia de Los Santos, ubicada en corregimiento de Sabanagrande, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos, con una superficie inicial de  $1 \text{ ha } 10 \text{ m}^2 4 \text{ dm}^2$  y una superficie actual o resto libre de  $1 \text{ ha } 10 \text{ m}^2 4 \text{ dm}^2$ , cuyas medidas y colindantes son: Norte: Calle terreno natural a otros Lotes a la Calle Sabana Grande a Agua Buena, Sur: Folio Real 509 propiedad de Manuel Araba, Este: Resto libre del Folio Real 12442 propiedad de Luis Araba Moreno usuario Bredio Araba, Oeste: Resto libre del Folio Real 12442 propiedad de Luis Araba Moreno usuario Héctor Domínguez. Plano No.70310-32760. Propiedad de **HÉCTOR ELISEO ARABA MORENO**, cedula N°7-72-2567.

hrf22604248pfl6

Servirá de base para el remate la suma de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS BALBOAS CON NOVENTA Y SEIS CENTÉSIMOS (B/.27,077.96)**; siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos.

Las posturas podrán presentarse desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m) y desde las cuatro (4:00 p.m) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m), se escucharán las pujas y repujas que se hicieran hasta que el funcionario rematador adjudique provisionalmente el bien al mejor postor.

Si no se presentase postor para la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente hábil y en él podrá admitirse postura por la mitad de la base del remate.

Por tanto se expide el presente aviso de remate y se fija en lugar visible de la secretaría del Tribunal y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para la publicación, hoy **veinticuatro (24) de abril de dos mil veintiséis (2026)**.



MARIELI YASMIN PALOMINO PIMENTEL  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
24-04-2026 09:40:47 AM  
hrf22604248pf16



hrf22604248pf16